

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
ORDEN DE INHUMACION EN CASO DE TRASLADO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CR/115/2024	
SE LES PIDE EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL OFICIO DE TRASLADO. PARA PODER OTORGAR LA ORDEN DE INHUMACION.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 3.29, 3.30, 3.31 Y 3.32 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99			
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE INHUMACION EN CASO DE TRASLADO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PRESENCIAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-SOLICITUD QUE CONTENDRA FIRMA Y HUELLA DE QUIEN COMPARECE		SI	2	ARTÍCULO 3.29, 3.30, 3.31 Y 3.32 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.-ACTA CERTIFICADA DE DEFUNCIÓN		SI	1	ARTÍCULOS: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3.- OFICIO DE TRASLADO		SI	1	ARTÍCULO 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 Y 3.12 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 59, 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 142 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
4.-PERMISO DEL SECTOR SALUD QUE AUTORIZA EL TRASLADO A UNA DISTANCIA MAYOR DE 100 KILOMETROS DEL LUGAR QUE OCURRIÓ EL DECESO.		SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL 01 PÁGINA 27.	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DECLARANTE		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- SE LES PIDE EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL OFICIO DE TRASLADO. 2.- OTORGAR LA ORDEN DE INHUMACION. 3.- REALIZAR EL PAGO EN CAJA DE TESORERIA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS			
COSTO:	DERECHO DE PANTEON \$104.00 ADULTO \$52.00 MENOR	Fundamento Jurídico ARTICULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEBE DE TRAER EL ACTA Y OFICIO DE TRASLADO ORIGINAL PARA CONCLUIR EL TRÁMITE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO		REGISTRO CIVIL 01		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ		
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA DE LA REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JIQUIPILCO
C.P.:	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLIC A	S/N	NO APLICA	NO APLICA	Jiquipilco_01@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	REGISTRO CIVIL 02			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	NIÑOS HEROES	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA

COLONIA:	SAN FELIPE SANTIAGO			MUNICIPIO:	JIQUIPILCO
C.P.:	50843	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	11004023	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN SE LE ENTREGA LA ORDEN DE INHUMACION?				
RESPUESTA:	SE LE ENTREGA AL ENCARGADO DEL PANTEON, PARA QUE AUTORICE LA INHUMACION				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN?				
RESPUESTA:	72 horas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER LA FOSA EN LO QUE TRAE LA DOCUMENTACIÓN LA FUNERARIA?				
RESPUESTA:	TENDRÍA QUE CHECARLO CON EL ENCARGADO DEL PANTEÓN				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
FLORISEL CASTILLO CHAVEZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ	07 / 02 / 2024.
	Registro Civil Oficialia 01 Jiquipilco		
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	